

La globalización de la información y los derechos de los ciudadanos en los umbrales del siglo XXI

M^a DOLORES AYUSO GARCÍA

(Prof. Titular de Bibliografía y Fuentes de Información.
Facultad de Documentación. Universidad de Murcia)

0. INTRODUCCIÓN

El análisis de un tema, como el presente, con tantas variables interrelacionadas, es preciso plantearlo desde un amplio punto de vista que nos permita, desde la generalidad, llegar al estudio de la cuestión.

Cabría preguntarse, si nos encontramos a finales de este siglo XX y en los albores del siglo XXI en un nuevo ciclo en la historia de la humanidad o simplemente en un nuevo orden mundial.

Nos gustaría analizar con esta cuestión candente porque, a veces, encontramos mucha ligereza en algunas afirmaciones y una gran falta de conocimiento en la representación científica de este hecho de la *globalización de la información*.

Primero, conviene saber que en las ciencias de la información existen dos métodos científicos de representar un paradigma.

- A. El más común es el que sirve como modelo de análisis a los fenómenos de las comunicaciones. Así se habla de los "paradigmas de los hechos".
- B. Otra manera de afrontar el tema, es aquella que aborda no la teoría en sí misma, sino la que sirve de base a la disciplina que le da origen. En ese caso tenemos los paradigmas antropológicos, sociológicos, semiológicos, semióticos, lingüísticos, económicos, cibernéticos, etc.

Con la globalización y con la llegada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, altamente sofisticadas, parece estar emergiendo un tercer método.

- C. Este nuevo paradigma metodológico estaría designando no una teoría sino un "pattern" – comportamiento – que explica o perpetúa la civilización y la cultura.

Siguiendo este modelo nos parece acertado decir que se trata de un nuevo orden mundial y que del mismo ha emergido un nuevo orden informativo. Se refleja en el campo de la información y en el de la comunicación, en las premisas del nuevo orden económico y en la llamada "globalización de la economía", que posee sus propios mecanismos reguladores de control.

1. GLOBALIZACIÓN / MUNDIALIZACIÓN

Se puede decir que la información hoy reverbera sobre el plano económico o bien éste es el que influye en la transformación tecnológica que han experimentado las tecnologías de la información, valga la redundancia. Así el llamado paradigma de la información debe ser contextualizado a la luz de un nuevo orden mundial económico, informativo y comunicativo pero también de globalización.

Otro aspecto relevante que nos gustaría verificar es la percepción que se tiene del fenómeno de la globalización y que se cristaliza en la actualidad en una visión, esencialmente informativa, económica y finalmente en una visión social.

Renato Ortiz, diferencia entre el concepto "global" y "mundial". Utiliza "global" para referirse a los procesos económicos y tecnológicos y emplea "mundial" para referirse al dominio específico de la cultura. Para él, "una cultura mundializada corresponde a una civilización cuya territorialidad se globaliza, sin embargo ello no quiere decir que el trazo común sea sinónimo de homogeneidad".¹

Como vemos, ya la palabra mundial como se entendía antes se refería a aspectos geográficos. A partir de estos conceptos otros autores, como Octavio Ianni, detectan una "aldea global"² en la que confluyen una inmensa multitud de personas solitarias, dirigida desde arriba, satelizada, electrónica, sin territorio específico: cibernautas. Sin embargo la globalización no conlleva a la desaparición de las grandes lacras de la humanidad: las desigualdades económicas entre países pobres y ricos.

¹ R. ORTIZ, "Mundialização e cultura". 2ª ed. Sao Paulo. *Brasiliense*, 1994, p. 31-33.

² O. IANNI, "A Sociedade global". Sao Paulo. *Brasiliense*, 1992, p. 114 - 125.

Desde mediados de los años sesenta todos los sectores que conforman el capitalismo contemporáneo no han hecho más que proclamar que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) iban a convulsionar no sólo la producción de bienes y servicios sino también el conjunto de principios, normas y mecanismos de funcionamiento del cuerpo social para dar origen a una nueva sociedad.³

Objetivo de la "sociedad de la "información" y por tanto del capitalismo contemporáneo es la creación del espacio mundial de mercado único (*the global market place*)⁴.

2. GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA VERSUS GLOBALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Una vez introducido el concepto de la globalización en la sociedad actual en sus aspectos económico, informativo y social, nos centraremos en el aspecto concreto que nos interesa la *globalización de la información*.

Convendrá que recordemos que la información ha sido siempre un componente importante de la actividad económica y social. – Información es poder, pero nunca hasta ahora se habían despertado, en torno a ella tantas y tan grandes expectativas de producción de riqueza, progreso e incluso otro tipo de intereses no tan obvios: Ejemplo: la política, la manipulación de la información, etc.

Este fenómeno se ha desarrollado gracias a la disponibilidad de medios para su uso y utilización, es decir, gracias a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Únicamente cuando los sistemas informativos: ordenadores, etc., y las redes de telecomunicaciones han permitido el manejo de volúmenes importantes de textos, imágenes y sonidos a velocidades y a precios razonables, asequibles para una gran mayoría, jóvenes, mayores, empresas pequeñas y grandes, administración, profesionales, universidad, etc., se ha podido pensar en que fuera posible que este tipo de actividad pudiera sustituir otras fuentes tradicionales de progreso: Bill Gates – Microsoft Corporation.

La verdadera revolución del mundo de la informática coincidió con la aparición del computador personal en los puestos de trabajo en empresas y administración pública. Además, la evolución de la electrónica y el incremento del consumo y la competencia del mercado, están haciendo posible que se pueda disponer de equipos cada vez más potentes y por supuesto más baratos. El fenómeno del PC, ordenador personal, nos resulta ya familiar a todos.

Para darnos una idea de la situación, un análisis del sector estima que el mercado mundial de los equipos y servicios informáticos en el pasado 1998,

³ R. PETRELLA, "El riesgo de una tecnoutopía". *Le Monde Diplomatique*, n. 7, mayo 1996.

⁴ *Ibid.* p.1.

llegó al orden de los 100 billones de pesetas, con una tasa de crecimiento en torno al 7 %. Recordemos que la tasa de crecimiento de la economía mundial para 1998, antes de la crisis del mercado de capital, se había estimado en un 3% y ya se sabe que el crecimiento del año pasado oscila alrededor del 1,3 % y en el año en que nos encontramos será de un 1,7 %⁵.

A todo esto añadiremos que el sector de la informática ha sido una actividad económica que se ha desarrollado en libre competencia, muy poco reglada por los gobiernos. Ahora bien, si en los años 70 y 80 hubo una gran expansión del sector con proliferación de marcas y productos informáticos, en los años 90 y a finales de la década, nos encontramos que el mercado expansivo y prolifero en principio, está quedando en manos de un reducido número de empresas y que los mismos gobiernos que en su día fomentaron la libre competencia (como en EEUU) se están viendo obligados a aplicar la legislación "anti trust"⁶ con objeto de evitar abusos de posiciones dominantes⁷.

Queda claro que la actividad en torno a la producción de medios para el tratamiento de la información (hardware y software) ha pasado ya a la categoría de fenómeno económico y de generación de riqueza⁸.

También en los negocios de las telecomunicaciones – televisión, telefonía, empresas multimedia – la expansión del mercado se acelera. Esta situación explica la actividad trepidante que se observa en materia de fusiones, adquisiciones y firmas de acuerdos de colaboración entre operadores de telecomunicaciones (la CNN ha firmado un convenio con Canal Plus-Sogecable dando lugar a la CNN-Plus: un nuevo canal internacional de noticias en español). Todo ello, sin duda, con el objeto de afianzar sus posiciones en el mercado mundial, no sólo nacional o transnacional.

Pero si el sector de la Informática ha llegado a estar en manos de unos pocos, ¿por qué no iba a suceder lo mismo en el de las telecomunicaciones?. Efectivamente, todo apunta que el mercado mundial en esta área quedará reducido a poco más de media docena de grandes consorcios que se están constituyendo en torno a los principales operadores del sector.

Por tanto la Sociedad de la Información ha nacido desde un principio, en libre competencia y con vocación de mercado global, como hemos visto. Ello no quiere decir que esto sea lo más oportuno desde mi punto de vista, sino

⁵ A. ALABAU, "Los Sistemas de Información al servicio de la sociedad de la información y telecomunicaciones". En *Actas VI Jornadas Españolas de Documentación*. Valencia: FESABID, 1998. p. 15 - 19.

⁶ *Ibid.* p. 15-16.

⁷ Ejemplo significativo de ello es el caso del Navegador Explorer que se sirve con Windows, entrando en supuesta competencia desleal lo que ha originado un proceso judicial que ha perdido Microsoft.

⁸ Sirva de ejemplo que relativamente en poco tiempo, Bill Gates se ha convertido en uno de los cinco hombres más ricos del mundo.

que todo ello es el análisis de los hechos. En este contexto nace Internet (la red de redes), las autopistas de la información. Sus orígenes están a finales de los años 60, cuando surgen las primeras Bases de Datos. Su verdadero nacimiento fue en 1974, cuando Vunt Cerf, profesor de Los Angeles pone a punto el sistema que permite "federar" los ordenadores⁹. El desarrollo se sitúa en 1989, aunque apareció en 1993. Su principal objetivo era la creación de una Infraestructura Nacional de Información, que estuviera dotada de gran capacidad para el transporte de datos y que permitiera el desarrollo y la interconexión de aplicaciones temáticas de altas prestaciones. El objetivo principal de esta iniciativa era fomentar el desarrollo económico e incrementar el liderazgo mundial de EE.UU. en el sector.

La Unión Europea no quiso ser menos y pocos meses después, a finales de 1993, propuso la puesta en marcha del gran proyecto de creación de la Sociedad de la Información, como vía de solución a los problemas del crecimiento, la competitividad y el empleo, que tan duramente estaban afectando a los ciudadanos europeos. Surgen así los programas comunitarios de creación de un mercado Interior de Servicios de Información: IMPACT I e IMPACT II, en los años 1991-94 y 1994-1998, y el actual Programa Info 2000 de 1998-2002¹⁰. Posteriormente, en 1995, en una reunión del Grupo de los Siete, en Bruselas, se confirmó el interés de los países más industrializados del planeta para llevar a cabo la preconizada Sociedad de la Información y se pusieron en marcha una serie de actuaciones con una amplia participación de los diferentes países avanzados.

Los acontecimientos descritos ponen de manifiesto el interés y la importancia que los gestores de la política mundial estaban dando a la creación de esta nueva Sociedad de la Información como elemento de la reactivación económica y generación de riqueza de los países avanzados, para compensar las mermas que se producían en la industria y los Servicios.

En España se conoce ampliamente a lo largo de 1994. En Ginebra se pone a punto la *World Wide Web* (correo electrónico, páginas web). La red (la tela) se estructura en redes de malla y se basa en una concepción hipertextual tan difícil de destruir "como una tela de araña con una bala de fusil"¹¹.

⁹ I. RAMONET, "Internet el temor y el éxtasis". *Le Monde Diplomatique*, n. 7, Mayo 1995, p.1.

¹⁰ M. D. AYUSO GARCÍA, "Evaluación y Resultados del Programa Comunitario de Creación de un Mercado Interior de servicios e Información (1991-95) Impact I y II de la Unión Europea". En: *Nuevos escenarios en la Gestión de la Información y Documentación en la Empresa*. INDOEM 96. Murcia: Universidad de Murcia y Caja Murcia, 1997, p. 111 y ss.

¹¹ I. RAMONET, op. cit. (1996). p. 1.

3. LA GLOBALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

Como corroboración de todo lo anteriormente dicho, el acceso a Internet permite, además de una cantidad ingente de información, también las características propias de su naturaleza digital. Se puede recuperar, comparar, reconfigurar, enviar,... la información a través de Internet además de permitir el acceso a diversas bases de datos, páginas Web, correo electrónico, comprar, vender productos, etc. Incluso adaptarla a los intereses particulares de cada uno, esto es, personalizarla y consultarla de diferentes modos. Es lo que se ha venido en llamar la *socialización de la información*, que implica además, en nuestra opinión, otro factor, cuál es que el individuo recibe y busca el mensaje que él desea, no siendo el emisor el que se lo dirija necesariamente¹².

Además de todas las posibilidades de Internet a las que hemos aludido de forma somera, económico e informativo, queremos destacar el papel que juega en la edición y la transcendencia de la autoedición (en la que Internet juega un papel capital) que supone una alternativa al libro en papel¹³ (Proyecto Gutenberg: biblioteca electrónica a través de Internet; las revistas electrónicas son una realidad cada vez más abundante en el mundo científico). Esta situación nos obligará a redefinir, entre otros, conceptos tales como "editor", "autor" e incluso "documento" que en la actualidad ya se contempla como sustituido por "recurso informativo". La distribución de la información, así concebida, además es más fácil y barata debido a la ausencia de intermediarios en la producción y transacción de la información, lo que lleva a que los costes disminuyan.

El valor de la información, su circulación, su tratamiento, conducirá a que las autopistas de la información introduzcan dificultades y modificaciones dentro del campo de la propiedad industrial, en la concesión de licencias y en la diversificación de tasas (según el consumo de información, el tipo de información, etc.) ya que habrán de protegerse la intimidad, privacidad, seguridad e integridad de la información por medio de la "encriptación", es decir, a través de un lenguaje cifrado. Sólo conocido por unos pocos o por un amplio sector específico que está en el "secreto".

Por otra parte el valor de la información como producto económico emergente es irrefutable. Sin embargo no hay que limitar al valor de la información a términos económicos sino que está determinada por el de las cosas

¹² J. ESTEFANÍA, "El FMI en el nuevo orden internacional". En: *Contra el pensamiento único*. Madrid: Santillana, S.A. Taurus, 1997, p. 145-147.

¹³ Sirva de ejemplo no sólo las revistas electrónicas y otras formas de edición electrónica, sino también la Biblioteca de Internet que ya supera las 1.300 obras. El Proyecto Gutenberg quiere colgar en la red la edición íntegra de 10.000 libros clásicos. Ya se pueden leer textos de Quevedo, Borges, etc.

intangibles a las que conduce. Si una pequeña porción del valor de la información está formada por bienes finales y deriva de la oferta y la demanda, la porción mayor con diferencia es precisamente ésta.

Encontramos dos tipos de comercio electrónico en la información: el indirecto, que implica la manipulación de la información que se necesita para el comercio de los bienes físicos (se venden coches, música, hasta placer) y el directo, que implica bienes que son en sí mismos *información*. Esta es la gran diferencia del valor añadido de la información en la Red.

Nos queda pendiente un tema que a todos preocupa: los *delitos informáticos*. La gran cantidad de líneas telefónicas, bandas de vídeo, cable óptico, conexiones por satélite, etc., del mercado de la información así como la dificultad de control y restricción del transporte de información ante la desaparición de fronteras nacionales, posibilitan que cualquier usuario de la red pueda o sea víctima en potencia de los delitos informáticos que permiten adoptar tantas formas como maneras haya de transferir información, tal es así que ni siquiera el Ministerio de Defensa de EE.UU. se ha visto excluido de los "piratas informáticos", es decir extraños que acceden a sus ficheros a pesar de la protección de sus servicios informáticos.

A pesar de esta explosión informática, me temo que los individuos tendrán cada vez más dificultades para absorber la información a pesar de la referencia que hemos hecho a la socialización de la información, que supone que una mayor oferta lleve a una información individualizada. Por eso debemos de enseñar y aprender a distinguir lo que es información de lo que es conocimiento (la crítica de la información) con tal de seleccionarla y analizarla para no formar parte del enorme grupo de la población que no es capaz de utilizarla adecuadamente y por tanto es objeto de manipulación. De este modo, aún más se pone en peligro la individualidad personal y los derechos de los ciudadanos.

Otro factor a tener en cuenta es que esta sociedad de información vuelve obsoletos los conocimientos adquiridos, teniendo necesidad de aprender los nuevos. Ello hace que tengamos que estar predispuestos a un reciclaje continuo a lo largo de la vida, para actualizarlos. En una sociedad como la nuestra basada en la información, el acceso al saber científico y técnico, teórico y práctico, tiene un papel decisivo que no podemos obviar.

Por último hacer alusión a los "excluidos" de la información. La revolución tecnológica está llevando a la fusión entre los sectores (Telecom, audio-visual, ONO, etc.) que cubren diversas áreas en el campo de la información. El peligro viene cuando tras esta unión, la industria de la información llegue a controlar más de un componente de información (infraestructuras, servicios, contenidos, etc.). Entonces, ¿qué pasaría al tener derechos de propiedad sobre Internet u otra red de redes y de sus contenidos? ¿Decidirían quién tiene acce-

so a la información? La exclusión podría venir por diversas vías: nivel geográfico, económico y cultural o simplemente de "índice de cobertura"¹⁴.

4. CONCLUSIONES

Como conclusión, a pesar de los factores negativos antes expuestos, decir que la información es fundamental para el individuo, un bien "per se" e imprescindible para la integración en la sociedad actual. De ahí que los ciudadanos tengan derecho a un acceso universal de la misma, pero a una información que cumpla los requisitos adecuados de calidad (contrastada, verificada y no manipulada) y no atente a sus derechos fundamentales. Esto no será posible si los principios económicos de las reglas de la competencia son lo único que se emplea en el ámbito de la información y no la solidaridad que mueve a los estados y a los individuos a luchar contra las desigualdades entre los países pobres y ricos. Porque ¿qué pasará con los que nada tienen para comer, vestir, educarse ni, por supuesto, tienen Internet ni otros medios de acceso a la Información?

¹⁴ Cfr. P. GILSTER, *El navegante de Internet (Viaje por el apasionante mundo de las redes)*. Madrid: Anaya Multimedia, 1995.